

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U.

(Sociedad Unipersonal)

Empresa pública auditada en 2011

SOCIEDAD constituida el día 27 de julio de 2005 cuyo objeto social es la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

Domicilio Social:	<i>Plaza de San Agustín 5, bajo</i>	Fecha de Creación:	<i>27 de julio de 2005</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>A73386195</i>
Tipo de entidad:	<i>Sociedad Anónima</i>	Participación C.A.R.M.:	<i>100 %</i>

ADMINISTRADOR ÚNICO

D. Joaquín Azparren Irigoyen

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., sociedad mercantil regional, está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre).

La auditoría de esta entidad aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2012 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La empresa de auditoría ACR Audimur, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011.

Las cuentas anuales de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. fueron formuladas por el Administrador Único el día 26 de marzo de 2012 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de ACR Audimur, S.L.P. el día 27 de abril de 2012.

Con fecha 20 de septiembre de 2012 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 y con fecha 4 de octubre de 2012 fue puesto a disposición de la Sociedad para alegaciones. Transcurrido el plazo establecido, la Sociedad no ha manifestado alegaciones a dicho informe.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Administrador Único es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de la información incluida en las Nota 14 de la Memoria adjunta, en la que se informa que ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el ejercicio 2011 transferencias corrientes, por importe de 3.087.350 euros, para la compensación de las pérdidas por el mismo importe. Por tanto, la actividad de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. está condicionada a las aportaciones que reciba de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría mencionamos que, ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., atendiendo a la Instrucción de 28 de marzo de 2012 de la Intervención General por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha comunicado que las obligaciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2011, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha instrucción, ascendían a 237.383 euros. De acuerdo con la información dispuesta, los proveedores que se han adherido a las condiciones impuestas de este mecanismo extraordinario de pago, ascienden a 237.246,77 euros.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1, de la Memoria adjunta, en que se informa que con fecha 25 de febrero de 2011, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acordó que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de Televisión Autonómica de Murcia, S.A.U. y ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011 y el servicio prestado por las mismas pasará a ser prestado por la empresa matriz Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia previa modificación de su naturaleza jurídica.

OTRAS CUESTIONES

En el ejercicio 2011 la sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. ha registrado en su patrimonio neto, como aportaciones de socios para compensación de pérdidas, las transferencias corrientes recibidas a través de la empresa matriz Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, por importe de 3.100.100 euros, aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2011, menos la incorporación autorizada a Televisión Autonómica de Murcia, S.A.U. de los excedentes no aplicados a su finalidad en el ejercicio 2011 por importe de 12.749,77 euros, que han totalizado un importe de 3.087.350,23 euros, las cuales se han aplicado a su finalidad, no existiendo al cierre del ejercicio importe alguno pendiente de devolución a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la empresa matriz Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011, no incluían importe alguno de transferencias de capital destinadas a ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U.

El balance de situación al 31 de diciembre de 2011 de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., presenta en el epígrafe del activo "Deudores, empresas del grupo y asociadas", el saldo deudor con la matriz Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, por importe de 1.612.278,29 euros, que incluye las transferencias pendientes de cobro a través de dicha empresa matriz a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por importe de 2.325.075 euros, neto de traspasos realizados entre las empresas del grupo.

INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U.

Murcia, a 5 de noviembre de 2012

Intervención General de la Región de Murcia

ACR Audimur, S.L.P.

Rafael Pascual Reparaz
Socio - Auditor de Cuentas

BALANCE DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

ACTIVO	Notas de la memoria	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		456.805,96	543.774,06
I. Inmovilizado intangible	6	391.868,69	436.704,16
2. Patentes, licencias, marcas y similares		1.038,77	1.608,77
5. Aplicaciones informáticas		30.246,40	60.818,83
6. Otro inmovilizado intangible		360.583,52	374.276,56
II. Inmovilizado material	5	62.968,94	105.101,57
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		62.968,94	105.101,57
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.968,33	1.968,33
5. Otros activos financieros		1.968,33	1.968,33
B) ACTIVO CORRIENTE		2.038.153,05	2.272.435,24
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.848.586,33	1.363.655,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		91.992,47	113.799,47
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		89.048,52	80.198,51
3. Deudores varios		396,81	-
4. Personal		2.429,43	11.273,54
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	52.440,81	45.350,94
8. Deudores empresas del grupo	17	1.612.278,29	1.113.033,35
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.952,00	6.106,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	187.614,72	902.673,03
1. Tesorería		187.614,72	902.673,03
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.494.959,01	2.816.209,30

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este balance.

BALANCE DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

PASIVO	Notas de la memoria	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		1.834.981,76	1.891.513,24
A-1) Fondos propios		1.541.000,00	1.541.000,00
I. Capital	10	1.541.000,00	1.541.000,00
1. Capital escriturado		1.541.000,00	1.541.000,00
VI. Otras aportaciones de socios	14	3.087.350,23	3.099.069,71
VII. Resultado del ejercicio	3	-3.087.350,23	-3.099.069,71
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	293.981,76	350.513,24
B) PASIVO NO CORRIENTE		126.032,74	150.260,52
IV. Pasivos por impuesto diferido		126.032,74	150.260,52
C) PASIVO CORRIENTE		533.944,51	774.435,54
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17	-	306.815,91
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	533.944,51	467.619,63
1. Proveedores		370.553,09	304.083,17
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		16,70	3.148,74
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	163.374,72	160.387,72
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.494.959,01	2.816.209,30

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2011	2010
OPERACIONES CONTINUADAS	13		
1. Importe neto de la cifra de negocios		313.057,78	445.321,18
b) Prestaciones de servicios		313.057,78	445.321,18
5. Otros ingresos de explotación		20.750,27	34.552,04
b) Subvenciones de explotación		19.640,54	31.659,69
c) Otros ingresos		1.109,73	2.892,35
6. Gastos de personal		-2.650.941,74	-2.756.799,80
a) Sueldos y salarios		-2.071.579,30	-2.163.057,32
b) Cargas sociales		-579.362,44	-593.742,48
7. Otros gastos de explotación		-767.634,50	-807.346,78
a) Servicios exteriores		-759.165,12	-782.468,14
b) Tributos		-3.298,94	-5.576,84
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-4.945,42	-18.877,61
d) Otros gastos		-225,02	-424,19
8. Amortización del inmovilizado		-86.968,10	-113.099,36
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		80.759,26	97.260,06
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.090.977,03	-3.100.112,66
12. Ingresos financieros		3.675,48	1.042,95
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.675,48	1.042,95
b.2) De terceros		3.675,48	1.042,95
13. Gastos financieros		-48,68	-
b) Por deudas con terceros		-48,68	-
B) RESULTADO FINANCIERO		3.626,80	1.042,95
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-3.087.350,23	-3.099.069,71
17. Impuestos sobre beneficios		-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-3.087.350,23	-3.099.069,71

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan esta cuenta de resultados.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al cierre del ejercicio 2011 y 2010

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Nota de la memoria	31/12/2011	31/12/2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.087.350,23	-3.099.069,71
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
VII Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-80.759,26	-97.260,06
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	14	-80.759,26	-97.260,06
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-3.168.109,49	-3.196.329,77

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de ingresos y gastos.

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL, S.A.U.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

	Capital Escriturado	Otras Aportaciones de socios	Rdo. Del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2009	1.541.000,00	3.219.670,63	-3.219.670,63	418.595,30	1.959.595,30
I. Ajustes por cambio de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	1.541.000,00	3.219.670,63	-3.219.670,63	418.595,30	1.959.595,30
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-3.099.069,71	-	-3.099.069,71
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
III Operaciones con socios o propietarios	-	3.099.069,71	-	-	3.099.069,71
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.099.069,71	-	-	3.099.069,71
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.219.670,63	3.219.670,63	-68.082,06	-68.082,06
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	1.541.000,00	3.099.069,71	-3.099.069,71	350.513,24	1.891.513,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	1.541.000,00	3.099.069,71	-3.099.069,71	350.513,24	1.891.513,24
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-3.087.350,23	-	-3.087.350,23
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	3.087.350,23	-	-	3.087.350,23
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.087.350,23	-	-	3.087.350,23
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.099.069,71	3.099.069,71	-56.531,48	-56.531,48
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	1.541.000,00	3.087.350,23	-3.087.350,23	293.981,76	1.834.981,76

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de cambios del patrimonio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2011 y 2010

	Notas de la memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		-2.725.446,58	-2.947.480,41
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-3.087.350,23	-3.099.069,71
Ajustes al resultado		7.527,46	33.673,96
Amortización del inmovilizado		86.968,10	113.099,36
Imputación de subvenciones		-80.759,26	-97.260,06
Variación provisiones		4.945,42	18.877,61
Gastos financieros		48,68	-
Ingresos financieros		-3.675,48	-1.042,95
Cambios en el capital corriente		350.749,39	116.872,39
Deudores y otras cuentas a cobrar		587.086,02	226.510,58
Otros activos corrientes		4.154,40	33,88
Acreedores y otras cuentas a pagar		-240.491,03	-109.672,07
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.626,80	1.042,95
Pagos de intereses		-48,68	-
Cobros de intereses		3.675,48	1.042,95
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-	197,79
Cobros por desinversiones		-	197,79
Inmovilizado intangible		-	-
Inversiones financieras		-	197,79
Pagos por inversiones		-	-
Inmovilizado intangible	6	-	-
Inmovilizado material	5	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		2.010.388,27	3.510.783,94
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.010.388,27	3.510.783,94
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	-
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	14	2.010.388,27	3.510.783,94
Reintegro de subvenciones		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		-715.058,31	563.501,32
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		902.673,03	339.171,71
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	187.614,72	902.673,03

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de flujos de efectivo.

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Onda Regional de Murcia, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituye el 27 de julio de 2005 como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 154 y hoja número 52.446. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386195.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias, y en particular:

- a) La producción, reproducción y difusión de programas radiofónicos de toda índole para emitirlos a través de ondas, mediante cable, destinados al público en general o a una parte del mismo, con fines de interés general, informativo, cultural, educativo, artístico, recreativo, comercial, publicitario y de naturaleza análoga, que difundan, promociones o fomenten el conocimiento de la realidad de la Región de Murcia, y de su cultura y costumbres.
- b) La adquisición de programas radiofónicos con las mismas características y fines de los descritos en la letra anterior.
- c) La comercialización y venta de publicidad.
- d) La comercialización y venta de sus programas radiofónicos de aquéllos sobre los que tenga los derechos de explotación y de sus productos en general.
- e) La participación en empresas o sociedades relacionadas con la comercialización, producción, comunicación, infraestructuras de audiovisuales u otras análogas.
- f) Cualesquiera otras actividades anejas o complementarias de las anteriores para las que cuente con la debida autorización.

La actividad desarrollada en el ejercicio 2011 ha sido la expuesta en su objeto social. Para la consecución de sus fines la Sociedad se financia mediante transferencias consignadas en el presupuesto de Radiotelevisión de la Región de Murcia, así como por los ingresos y rendimientos derivados de la comercialización y venta de sus productos y de su posible comercialización en el mercado de la publicidad o de cualquier otro concepto relacionado con su actividad, tal y como establece el artículo 3 de sus estatutos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las integrantes del mismo son:

Sociedad dominante:

La totalidad del capital social pertenece a la Comunidad Autónoma de Murcia a través de la Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Radiotelevisión de la Región de Murcia (en adelante RTRM o la Entidad) se crea por la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

RTRM tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su Ley de creación y disposiciones de desarrollo, y, en lo no previsto en las mismas, por la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual.

En sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la Ley 9/2004.

El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es Q3000264F.

RTRM tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

RTRM presenta sus cuentas a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las últimas cuentas formuladas corresponden al ejercicio 2010.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar.

Resto sociedades:

Televisión Autonómica de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005 como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 145 y hoja número 52.445. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386187.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín, número 5, bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

La totalidad del capital social pertenece a la Comunidad Autónoma de Murcia a través de la Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia. Las últimas cuentas formuladas corresponden al ejercicio 2010.

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia, al menos una vez al año, rendirá cuentas de la gestión presupuestaria ante la Comisión de la Asamblea General que ejerce el control parlamentario de la actuación de la matriz y sus filiales.

Moneda funcional

La moneda funcional es el euro por ser esta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Órganos de Onda Regional de Murcia, S.A.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son:

- La Junta General.
- El Director, que actuará como Administrador Único.

La Junta General la forman el Consejo de Administración y el Director General, ambos del socio único: Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Otra información

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión de 25 de febrero de 2011, acordó: "PRIMERO.- Que por la Secretaría general de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de las sociedades mercantiles regionales, "Onda Regional de Murcia S.A." y "Televisión Autonómica de Murcia, S.A." fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011".

"Los servicios públicos de radiodifusión y televisión gestionados por dichas sociedades mercantiles será asumidos por la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, previa modificación de su naturaleza jurídica".

La Sociedad, como no podía ser de otra forma, realizará todas las actuaciones que para el cumplimiento de dicho acuerdo le sean encomendadas por la Secretaría General de la Consejería de Presidencia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 13 de junio de 2011.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal.

No han existido causas extraordinarias por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable; asimismo estas disposiciones han sido suficientes para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y cálculo de provisiones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2011:

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Memoria.

No se han producido modificaciones en la estructura, del balance de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior, excepto las reclasificaciones a las que hace mención el punto 2.7.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Con respecto al Estado de Flujos de Efectivo, se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio 2010, al considerar como flujos de las actividades de financiación los cobros en el ejercicio de subvenciones correspondientes a ejercicios anteriores.

2.5. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2011 por cambios significativos en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2011 ha ascendido a 3.087.350,23 euros, que se compensan con aportaciones de socios para compensar pérdidas por el mismo importe.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En concreto se han utilizado las siguientes normas y criterios de valoración:

Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Local cedido en uso

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. También incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	25
Elementos de transporte	16
Utillaje	15
Maquinaria	10

4.3 Arrendamientos.

Se han tratado como arrendamiento operativo todos aquellos en los que la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Los arrendamientos operativos conciten en inmuebles arrendados a terceros no vinculados.

4.4 Instrumentos financieros.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra los deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Fianzas y depósitos constituidos:

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago anticipado por el arrendamiento. No obstante la Sociedad tiene fianzas y depósitos por 1.968,33 euros y no considera necesario realizar el descuento de flujos de efectivo al considerar su efecto como poco significativo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Débitos por operaciones comerciales:

Proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

4.5 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La Sociedad ha contabilizado como subvención de capital el valor del local cedido en uso, de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La subvención se imputa a ingresos por el importe de la amortización de dicho local, el porcentaje aplicado es el 3%.

Las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la finalidad de sufragar los costes y gastos propios de la explotación se han contabilizado como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Para contabilizar las operaciones entre empresas del grupo, se sigue el criterio de aplicar las normas generales. Todas las operaciones vinculadas se realizan a valores de mercado.

4.11 Provisiones y contingencias

Provisiones

Son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivo contingentes

Son obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Anticipos de inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	945.412,16	-	945.412,16
(+) Resto de entradas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	945.412,16	-	945.412,16
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	945.412,16	-	945.412,16
(+) Resto de entradas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	945.412,16	-	945.412,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	773.270,01	-	773.270,01
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	67.040,58	-	67.040,58
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	840.310,59	-	840.310,59
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	840.310,59	-	840.310,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	42.132,63	-	42.132,63
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	882.443,22	-	882.443,22
SALDO NETO EJERCICIO 2010	105.101,57	-	105.101,57
SALDO NETO EJERCICIO 2011	62.968,94	-	62.968,94

El cuadro siguiente presenta la información desglosada de los elementos de inmovilizado material y su amortización acumulada:

	2011			2010		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Maquinaria	2.003,77	2.003,77	0,00	2.003,77	2.003,77	0,00
Utilillaje	125,83	125,72	0,11	125,83	125,72	0,11
Otras instalaciones	654.787,04	606.952,11	47.834,93	654.787,04	578.541,41	76.245,63
Mobiliario	115.913,16	101.223,32	14.689,84	115.913,16	97.456,83	18.456,33
Equipos proceso de información	172.582,36	172.138,30	444,06	172.582,36	162.182,86	10.399,50
Total	945.412,16	882.443,22	62.968,94	945.412,16	840.310,59	105.101,57

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

Los elementos de inmovilizado material incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Coste	Amortización acumulada
Maquinaria	2.003,77	2.003,77
Utilillaje	125,83	125,72
Otras instalaciones	426.509,89	426.509,34
Mobiliario	92.892,08	92.892,08
Equipos proceso de información	52.837,23	52.837,23
Elementos de transporte	27.198,08	27.198,08
Total	601.566,88	601.566,22

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio, de creación de la sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia, S.A., sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia»: “Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia, S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los efectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2004”.

La información sobre los activos financiados con subvenciones, se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Subvención	Inversión
2002	12.021,00	12.021,00
2003	12.021,00	12.021,00
2004	12.000,00	12.000,00
2005	36.689,25	36.689,25
2006	217.000,00	217.000,00
2007	74.200,00	74.200,00
2008	94.684,70	94.684,70
2009	35.951,28	35.951,28
2010	0,00	0,00
2011	0,00	0,00

Los elementos totalmente amortizados se presentan en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Maquinaria	2.003,77	2.003,77
Útiles y herramientas	125,83	125,83
Otras instalaciones	481.314,09	471.893,62
Mobiliario	80.808,69	77.874,47
Equipos proceso de información	170.940,88	132.335,93
Elementos de transporte	27.198,06	27.198,06
Total	762.391,32	711.431,68

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2011 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

No se han adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado material.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	3.297,91	154.609,79	456.434,68	614.342,38
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(+) Traspasos	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	3.297,91	154.609,79	456.434,68	614.342,38
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	3.297,91	154.609,79	456.434,68	614.342,38
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(+) Traspasos	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	3.297,91	154.609,79	456.434,68	614.342,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	1.056,06	62.058,30	68.465,08	131.579,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	633,08	31.732,66	13.693,04	46.058,78
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	1.689,14	93.790,96	82.158,12	177.638,22
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	1.689,14	93.790,96	82.158,12	177.638,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	570,00	30.572,43	13.693,04	44.835,47
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	2.259,14	124.363,39	95.851,16	222.473,69
SALDO NETO EJERCICIO 2010	1.608,77	60.818,83	374.276,56	436.704,16
SALDO NETO EJERCICIO 2011	1.038,77	30.246,40	360.583,52	391.868,69

La partida de "Otro inmovilizado intangible", recoge el derecho de uso del local donde realiza su actividad la Sociedad.

La totalidad del inmovilizado intangible se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

No se han adquirido elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado inmaterial incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia, y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Coste	Amortización acumulada
Aplicaciones informáticas	16.270,46	16.270,46

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio, de creación de la sociedad mercantil regional «Onda Regional de Murcia, S.A.», sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia»: “Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia, S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los efectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2004”.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados ascienden a 42.075,54 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. Al 31 de diciembre de 2011 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%. La contrapartida del derecho contabilizado ha sido una subvención de capital por el mismo importe, que se imputa a resultados en la misma proporción que se amortiza el local cedido.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Arrendamiento local en Cartagena con una renta mensual durante el ejercicio 2011 de 418,29 euros hasta el 18 de septiembre de 2011 y 420,45 a partir de esa fecha; actualizable con el IPC y de duración hasta 18/09/2012, sujeto a prórroga expresa.
- Arrendamiento local en Lorca con una renta mensual durante el ejercicio 2011 de 350,00 euros hasta el 30 de noviembre y de 435,75 euros a partir de esa fecha. El contrato tiene una duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento local en Yecla con una renta mensual durante el ejercicio 2011 de 350,54 euros, actualizable con el IPC si éste es superior al 5%, de lo contrario al 5%, y de duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento de dos plazas de garaje con una renta mensual en 2011 de 80,00€ por cada una, actualizable con el IPC, en 2011 el importe no ha sido actualizado, y duración determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.

La sociedad también mantiene contratos de renting de los elementos que se describe a continuación:

- Contrato relativo a dos vehículos con la compañía Usacar S.L., firmado en noviembre de 2010 y con duración de cuatro años.
- Contrato relativo a un vehículo con la compañía Usacar S.L., firmado en octubre de 2011 y con duración de cuatro años.

- Contrato relativo a un vehículo con la compañía Usacar S.L., firmado en noviembre de 2009 y con duración de cuatro años.

Los vencimientos de los contratos de renting, los próximos ejercicios son:

Ejercicio	Vencimientos
2012	19.059,12
2013	18.644,04
2014	13.400,74
2015	4.957,60

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A largo plazo:

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
	2010	2010	2010	2010
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.968,33	1.968,33
Total	-	-	1.968,33	1.968,33
	2011	2011	2011	2011
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.968,33	1.968,33
Total	-	-	1.968,33	1.968,33

El desglose de las partidas de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	2011	2010
Depósitos y fianzas constituidas	1.968,33	1.968,33
Total	1.968,33	1.968,33

A corto plazo (1):

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
	2010	2010	2010	2010
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.318.304,87	1.318.304,87
Total	-	-	1.318.304,87	1.318.304,87
	2011	2011	2011	2011
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.796.145,52	1.796.145,52
Total	-	-	1.796.145,52	1.796.145,52

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2011	2010
Clientes	91.992,47	113.799,47
Clientes empresas del grupo	89.048,52	80.198,51
Clientes dudoso cobro	177.757,10	172.811,68
Deudores varios	396,81	-
Anticipos de remuneraciones	2.429,43	11.273,54
Deterioro valor créditos	-177.757,10	-172.811,68
Deudores, empresas del grupo	1.612.278,29	1.113.033,35
Total	1.796.145,52	1.318.304,87

En la nota 12 de la memoria se da la información sobre las cuentas deudoras con la Administración Pública.

En el apartado c) de esta nota se describe el movimiento de las cuentas de deterioro de crédito por operaciones comerciales.

La información sobre las cuentas con empresas del grupo se presenta en la nota 17 de esta memoria.

a.2) Pasivos financieros

A corto plazo

	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2010	2010	2010	2010
Débitos y partidas a pagar	-	-	614.047,82	614.047,82
Total	-	-	614.047,82	614.047,82
	2011	2011	2011	2011
Débitos y partidas a pagar	-	-	370.569,79	370.569,79
Total	-	-	370.569,79	370.569,79

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2011	2010
Empresas del grupo acreedores	-	306.815,91
Proveedores	370.553,09	304.083,17
Remuneraciones pendientes de pago	16,70	3.148,74
Total	370.569,79	614.047,82

En la nota 12 de la memoria se da la información sobre las cuentas acreedoras con la Administración Pública.

La información sobre las cuentas con empresas del grupo se presenta en la nota 17 de esta memoria.

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año a excepción de las fianzas constituidas que dependen de la fecha de finalización del contrato.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2010	-	-	-	153.934,07	-	153.934,07
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	21.592,01	-	21.592,01
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-2.714,40	-	-2.714,40
Pérdida por deterioro al final de I ejercicio 2010	-	-	-	172.811,68	-	172.811,68
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2011	-	-	-	172.811,68	-	172.811,68
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	9.272,22	-	9.272,22
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-4.326,80	-	-4.326,80
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	-	-	-	177.757,10	-	177.757,10

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

d) Seguros.

La sociedad tiene contratadas distintas pólizas de seguro con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas o hacer frente a eventuales responsabilidades.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio se han producido retrasos en el cobro de la subvención de la Comunidad Autónoma, lo que ha provocado un alargamiento del plazo de pago a los proveedores de la Entidad. Tanto la propia Comunidad Autónoma como el Estado están aportando soluciones para restablecer a la normalidad el periodo de pago.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

Riesgo de Crédito:

La sociedad se verá expuesta a este riesgo, relacionado con la recuperabilidad de las cuentas a cobrar que se generen en el curso de su explotación. Este riesgo se ha incrementado respecto a los últimos años debido a la creciente morosidad que se está dando en la economía en general debido a la crisis económica por la que se está pasando. La Sociedad articulará los mecanismos necesarios para la limitación del citado riesgo.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad mitiga prácticamente este riesgo debido al cobro de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Durante el ejercicio se han producido retrasos en el cobro de la subvención de la Comunidad Autónoma, lo que ha provocado un alargamiento del plazo de pago a los proveedores de la Entidad. Tanto la propia Comunidad Autónoma como el Estado están aportando soluciones para restablecer a la normalidad el periodo de pago, no obstante es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad no acude a financiación externa por lo que no existe tal riesgo.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos financieros en moneda distinta del Euro, por lo que no se espera que exista riesgo por este motivo.

Riesgo de precio:

La Sociedad realiza sus operaciones dentro del mercado nacional, por lo que no se ve expuesta a grandes fluctuaciones en los precios.

10. FONDOS PROPIOS

El capital social está representado por 15.410 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas en su totalidad por la Comunidad Autónoma de Murcia a través del socio único, Radiotelevisión de la Región de Murcia. Las acciones no están admitidas a cotización.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 esta reserva no contemplaba importe alguno al no obtener beneficios la Sociedad ni en estos ejercicios ni en los anteriores.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	2011	2010
Tesorería	187.614,72	902.673,03
Otros efectivos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	187.614,72	902.673,03

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2011			Importe del ejercicio 2010		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
	-3.087.350,23			-3.099.069,71		
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	1.498,72	-	1.498,72	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-3.085.851,51			-3.099.069,71		

No se han imputado ingresos y gastos directamente al patrimonio durante los ejercicios 2011 y 2010.

Las diferencias temporarias de carácter permanente corresponden a dotaciones de créditos de dudoso cobro de importes con administraciones públicas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Ultimo año
2005	1.232.725,72	2020
2006	2.849.388,41	2021
2007	3.003.658,14	2022
2008	3.125.961,85	2023
2009	3.212.232,13	2024
2010	3.099.069,71	2025
2011	3.085.851,51	2026

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación.

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	2011	2011	2010	2010
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	51.758,56	-	36.224,60	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	682,25	-	143,27	-
H.P. deudora por subvenciones	-	-	8.983,07	-
H.P. acreedora retenciones	-	655,67	-	656,56
H.P. acreedora IRPF	-	104.726,82	-	105.371,37
Organismos oficiales de la SS acreedora	-	57.992,23	-	54.359,79
Total	52.440,81	163.374,72	45.350,94	160.387,72

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010
3. Cargas sociales:	579.362,44	593.742,48
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	564.142,80	574.107,94
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	6.503,32
c) Otras cargas sociales	15.269,64	13.131,22

El desglose de la partida de Servicios Exteriores incluida en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Servicios exteriores	2011	2010
Arrendamientos y cánones	143.823,98	185.340,27
Reparación y conservación	16.996,25	24.697,42
Servicios de profesionales independientes	194.809,61	210.774,54
Transportes	189,76	117,77
Primas de seguros	7.372,27	7.724,59
Servicios bancarios	484,92	514,98
Publicidad y propaganda	30.135,18	41.194,07
Suministros	26.395,99	29.166,87
Otros servicios	338.957,16	282.937,63
Total	759.165,12	782.468,14

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2011	2010
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	293.981,76	350.513,24
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	100.399,80	128.919,75
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

La Sociedad tiene concedidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 3.100.100,00 euros en concepto de subvención de gasto corriente. Contabilizado como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas". Del importe concedido, en el ejercicio 2011 se han percibido 1.374.170,83 euros.

La subvención para gastos se ha aplicado en el importe de 3.087.350,23 euros quedando a disposición del socio único el importe restante de 12.749,77 euros.

La Sociedad tiene contabilizadas una subvención de explotación por importe de 9.971,87 euros proveniente del Parlamento Europeo y destinadas a la realización de un programa denominado "EUROPA EN LA ONDA".

En el ejercicio 2011 se han realizado cursos de formación del personal subvencionados por la Fundación Tripartita por importe de 9.668,67 euros, dicho importe se ha contabilizado como subvención a la explotación.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	2011	2010
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	350.513,24	418.595,30
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-80.759,26	-97.260,06
(-) Importes devueltos	-	-94,59
(-) Efecto impositivo subvención 2011	-	-
(-) Importe a reintegrar	-	-
(+) efecto impositivo subvenciones imputadas al resultado y a reintegrar	24.227,78	29.272,59
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	293.981,76	350.513,24
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

El detalle de la composición de las subvenciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Ejercicio	Saldo a 01/01/11	Bajas	Amortización	Baja/alta efecto impositivo	Reintegro	Saldo a 31/12/11
CARM ¹	2005 y anteriores	1.419,81	-	1.429,05	428,72	-	419,48
CARM ¹	2006	26.056,24	-	20.007,75	6.002,33	-	12.050,82
CARM ¹	2007	11.199,02	-	14.429,70	4.328,91	-	1.098,23
CARM ¹	2008	35.073,20	-	22.456,11	6.736,83	-	19.353,92
CARM ¹ cesión uso de local	2008	261.993,59	-	13.693,03	4.107,91	-	252.408,47
CARM ¹	2009	14.771,38	-	8.743,62	2.623,08	-	8.650,84
Total		350.513,24	-	80.759,26	24.227,78	-	293.981,76

¹ Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las subvenciones se presentan netas de efecto impositivo que asciende a 126.032,74 euros.

La relación entre las subvenciones de capital concedidas por ejercicios y la inversión con ellas realizadas se muestra en el punto cinco de esta memoria.

La Sociedad cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. CONTINGENCIAS

A fecha de elaboración de estas cuentas no existen hechos que puedan ser considerados como contingentes.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La contabilidad distingue dos tipos de operaciones vinculadas, las realizadas con las entidades del grupo y las realizadas con el resto de entidades que forman parte de la Administración Regional.

La cuenta con el socio único, Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, refleja las siguientes operaciones:

- El devengo de las subvenciones a recibir.
- Los cobros de dichas subvenciones.
- En su caso, los importes a reintegrar de subvenciones no aplicadas.

El saldo deudor con el socio único RTRM, corresponde al importe pendiente de cobro de la subvención de 2011 por 1.725.929,17 euros, menos el importe de la subvención a reintegrar al socio único por 12.749,77 euros y la compensación de un saldo acreedor proveniente de la facturación de los gastos de gestión y administración por parte del socio único, de 100.901,11 euros.

La partida de clientes empresas del grupo, incluye los saldos correspondientes a prestaciones de servicios de publicidad, realizadas con entidades integrantes de la Administración Pública Regional y valoradas a precio de mercado.

La Sociedad no cuenta con personal calificado como de alta dirección.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	2011	2010
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	73.342,70	81.417,81

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que no existen participaciones efectivas que el Administrador posea directa e indirectamente, y que no ostenta cargos y funciones, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

18. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad cuenta un aval de la entidad financiera Cajamurcia por importes de 1.400,00 euros por el uso de una tarjeta para aprovisionamiento de combustible a los vehículos.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2011	2010
Altos directivos	-	-
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	36	34
Empleados de tipo administrativo	19	13
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de personal cualificado	5	6
Trabajadores no cualificados	-	-
Total empleo medio	61	54

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total hombres		Total mujeres		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Consejeros (1)	-	-	-	-	-	-
Altos directivos (no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de las empresas	1	1	-	-	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	19	19	17	15	36	34
Empleados de tipo administrativo	19	13	-	-	19	13
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	1	1	4	5	5	6
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	40	34	21	20	61	54

Entre la plantilla de esta empresa existe un contrato de trabajadores minusválidos al amparo del Real Decreto 1.451/1983 de 11 de mayo, correspondiente a hombre con categoría de auxiliar administrativo.

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2011	
** Dentro del plazo máximo legal	396.975,57	56,55
Resto	305.15,90	43,45
Total pagos del ejercicio	701.991,47	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	241.881,73	34,45
* Porcentaje sobre el total		
** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.		

El importe pendiente de pago a proveedores que a fecha 31 de diciembre de 2010 acumula un aplazamiento de pago superior al legal es de 75.510,71 euros.

19. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2011 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2011.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2011.

La Sociedad no cuenta con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador de **Onda Regional de Murcia, S.A.**, formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2011, recogidas desde la página 1 a la 31, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y los artículos 257 y 258 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, a 26 de marzo de 2012

El Administrador Único de Onda Regional de Murcia, S.A.

Fdo. Joaquín Azparren Irigoyen

INFORME DE GESTIÓN 2011 DE ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

La sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia S.A. fue creada por el Decreto 83/2005, de 8 de julio, del Consejo de Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, en el que se establece que los servicios públicos de radiodifusión y televisión serán gestionados mercantilmente, cada uno de ellos, por una empresa pública regional en forma de sociedad anónima. Con tal fin tuvo lugar el 27 de Julio de 2005 la constitución de Onda Regional de Murcia S.A., cuyo capital está íntegramente suscrito por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, como dispone el artículo 16.1 de la Ley 9/2004.

Su objetivo es continuar como centro de producción y emisión de programas del servicio público de radio que difunde, ininterrumpidamente, las 24 horas una programación variada y generalista, consolidar la programación radiofónica iniciada a comienzos del año, mantener los ingresos publicitarios ofreciendo al mercado productos radiofónicos concretos y atractivos, e incorporarse plenamente a la tecnología digital, en gestión de sonido, transporte de señal y comunicaciones exteriores.

Onda Regional de Murcia, S.A afrontó el pasado año 2011 desde las perspectivas del ahorro en la gestión, la remodelación de su programación, el refuerzo de los espacios informativos y deportivos y la reestructuración de algunos servicios de la plantilla.

Durante el pasado año quedó patente el potencial informativo de la emisora a la hora de dar cobertura a los acontecimientos más relevantes sucedidos en la Comunidad Autónoma de Murcia y el conjunto del país.

Cabe destacar los esfuerzos extraordinarios de despliegue de efectivos técnicos y profesionales, así como de medio materiales, en la cobertura de las campañas y jornadas electorales correspondientes a los Comicios Autonómicos y Locales de Mayo de 2011 y las Elecciones Generales de Noviembre de 2011. Más de una treintena de periodistas, locutores y técnicos de sonido formaron parte de cada una de estas programaciones.

Mención aparte hay que dedicar al empeño que la emisora puso y sigue poniendo a día de hoy en la cobertura informativa de los Terremotos de Lorca del 11 de Mayo de 2011 y de las consecuencias que se derivaron y se derivan a día de hoy. Onda Regional de Murcia, transmitió en directo los momentos de aquellos temblores de tierra y volcó todos sus medios humanos y materiales en mantener en directo horas y horas de emisión para contar todo lo que sucedía en la ciudad.

El personal de la emisora prolongó sus jornadas laborales, dobló horarios, mantuvo programaciones especiales durante las noches y madrugadas y desplegó todas las comunicaciones posibles desde sus Unidades Móviles, al punto que, en los momentos de mayor intensidad de la tragedia, con el colapso de las comunicaciones terrestres saturadas, recurrió a los enlaces vía satélite para mantener informada a la población y a los oyentes de toda la Región. La emisora se convirtió igualmente en “corresponsal” para el resto de las emisoras autonómicas y de otros medios de comunicación españoles y hasta latinoamericanos.

Parte de ese esfuerzo excepcional se demostró también en agosto durante el incendio de la sierra de Atamaría en Cartagena, que mantuvo la emisión en directo desde primeras horas de la madrugada gracias al personal voluntario, alguno incluso de vacaciones, que se prestó a aportar su trabajo en tanto se organizaban los servicios de cobertura.

El relevo en la Dirección General de RTRM propició, a partir de septiembre, que la Dirección de Onda Regional acometiera diversos planes de transformación de la Programación y de los Servicios Informativos de la casa.

Así, desde el 16 de octubre, se puso en marcha una nueva Programación para la temporada 2011-2012 que, entre otras novedades, incluye:

-El adelanto de los Servicios Informativos a las 06:00H de la mañana. Se inicia un Gran Informativo “Las Noticias de la Mañana” que dirige Joaquín Azparren, el Director de la emisora. De 06:00H a 09:00H, considerado como el “informativo estrella” de Onda Regional, combina las informaciones de carácter general, las deportivas, culturales, el repaso a la prensa, las noticias tecnológicas, las consultas con las redes sociales, y una tertulia diaria de actualidad con personalidades relevantes de la vida política y social murciana, así como entrevistas semanales con protagonistas de actualidad.

-Se potencia la Información Deportiva. La incorporación de un redactor trasvasado de los Servicios Informativos a la Jefatura de Deportes -Paulino Ros- permite ampliar la plantilla dedicada a este Departamento y en consecuencia su programación. Se refuerzan los espacios deportivos de fin de semana, las transmisiones de eventos, y se incorpora una tertulia específica los lunes de 21:00 a 22:00H.

Onda Regional de Murcia, como parte de FORTA, ha estado y está presente de forma activa en las discusiones y negociaciones que se desarrollan con la Liga de Fútbol Profesional y el Gobierno de la Nación con el fin de solucionar el conflicto sobre “derechos” que ha impedido a todas las emisoras de radio de este país acceder a los estadios de fútbol de la LFP en las condiciones de libre acceso y gratuidad para el desempeño de su trabajo.

El conflicto se mantiene a la espera de que la LFP oferte una carta de servicios – que no de derechos- a cambio de una contraprestación económica, y de que el Gobierno de la Nación impulse la nueva Ley Audiovisual que concrete el concepto de “derechos de retransmisión” para las radios.

-Se estrena un nuevo “magazine” de tarde, “La Radio del Siglo”, de 17:00 a 20:00H con Jacinto Nicolás y Adolfo Fernández.

-Se modifica el horario de la “Edad de Oro” que pasa a emitirse a las 21,00H.

-Cambia el conductor del “magazine” de fin de semana de 09:00H a 14:00H. Antonio escolar sustituye a Ramón García del Real.

-Se refuerza el departamento de Publicidad con la incorporación como coordinador de Ramón García del Real. La puesta en marcha de algunas campañas intenta paliar los efectos de la suspensión o anulación de otras, fruto de la crisis y de la importante caída de la inversión publicitaria en el conjunto de los medios y del país, unida a la morosidad.

-Se crea el Departamento de Documentación con el pase de una periodista de la redacción, Ana Reviejo, experta en el área de Biblioteconomía y Documentación. Junto a María Jesus Soriano, comienzan las labores de digitalización del archivo, así como su formación específica en este campo.

-Se da cabida en el Canal Musical durante las tardes-noches de lunes a domingo a programas “especializados” como “El Tren de Sueños”, “La Taberna del Gran Burlón” o “Contrabando”.

Además de los aspectos relacionados con la Programación, que han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos humanos de la emisora y de la cobertura de sus necesidades, Onda Regional ha acometido durante el 2011 un programa de ajuste del Gasto Corriente y de otros servicios que le han permitido cumplir los objetivos presupuestarios, a pesar de la minoración de sus ingresos.

Respecto a la evolución económica del ejercicio 2011, la actividad de Onda Regional de Murcia S.A. ha sido financiada:

- por ingresos propios de su actividad, cuya cifra de negocios es de 313.057'78 €, inferior en un 29'70 % con respecto al ejercicio anterior (de 445.321 € en 2010 a 313.057 € en 2011) e inferior en un 56'91% a la cifra presupuestada, debido a que se mantiene la recesión del mercado por el efecto de la crisis económica.

- por ingresos imputados al resultado del ejercicio, procedentes de la amortización de las subvenciones de capital, por valor de 80.759,26 €.

- por subvenciones concedidas a través del ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia procedentes de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe de 3.087.350,23 €, 11.719,48 € menos que en 2010 (tan solo 0'0038 puntos menos que el año anterior con respecto al total de ingresos).

- por ingresos financieros procedente del rendimiento de sus cuentas financieras por valor de 3.675,48 euros.

En cuanto a los gastos, disminuyen con respecto al ejercicio anterior en 170.040,52 € lo que supone un 4'6%, descendiendo de 3.679.960'34 € a 3.509.919'82 €, que se desglosan así: gastos de personal, que han descendido un 3'84 % con respecto al ejercicio anterior, debido a la adopción de medidas de austeridad dictaminadas por el Gobierno Regional y por la propia dirección; los gastos de servicios exteriores que también han disminuido en un 3'25 %; las dotaciones para cubrir las posibles insolvencias de clientes que se reducen en un 57'06% debido a una mejora en la gestión de clientes y la amortización de su inmovilizado que disminuye, por la no realización de nuevas inversiones, en un 23'10%.

Entre las actuaciones realizadas para minorar estos gastos podemos destacar:

- La sustitución de un vehículo en renting, tipo turismo, por una furgoneta de gran capacidad de transporte de material y habitabilidad para el trabajo en exteriores, con una minoración del 20 por ciento del importe sobre el contrato anterior.

- El programa de racionalización del uso de la climatización y el gasto eléctrico en las horas nocturnas que ha permitido ahorros de entre el 10 y el 15 por ciento de la factura mensual. La automatización del encendido y apagado horario de luces y aire acondicionado, junto al cambio de la compañía suministradora, han hecho posibles dichos ahorros. Sobre todo a partir de octubre.

- La renegociación de los contratos de alquiler de Lorca, Cartagena y Yecla que han supuesto también reducción en gasto de entre un 10 y un 15 por ciento por estos conceptos.

- El rediseño de la red informática permitirá también un nuevo ahorro en gasto energético, si durante 2012 llega a término, dentro de la capacidad de la emisora, la licitación de un renting para la sustitución y modernización del "hardware" de Onda Regional.

Esta disminución en gastos con respecto al ejercicio anterior, compensa la disminución en las ventas en un 29'71 % en línea con la evolución del mercado publicitario de televisión y radio, y la disminución en valores absolutos por 11.971'48 € en la aportación de socios para compensar pérdidas, que este ejercicio asciende a 3.087.350'23 €, un 0'38 % menos que el ejercicio anterior, e inferior también a la aprobada en los presupuestos de Onda Regional de Murcia S.A. para este ejercicio, por importe de 3.100.100 €, contribuyendo así a las medidas de recorte en gastos recomendada por la Comunidad Autónoma.

Por tanto, podemos afirmar que las cuentas de Onda Regional de Murcia S.A. del año 2011 presentan un presupuesto equilibrado y se mantienen con respecto al ejercicio anterior, a pesar de la recesión del mercado publicitario y el incremento de precios que afectan a los costes.

En cuanto a sus indicadores financieros, derivados de su balance de situación, se deduce un incremento del índice de solvencia (del 2'93% al 3'81%) y firmeza (del 0'702% al 0'855) debido a la superioridad del activo circulante y fijo sobre el pasivo circulante respectivamente. Igualmente el índice de autonomía financiera también incrementa del 2'05% al 2'78% por la disminución de recursos ajenos a corto plazo al cierre de ejercicio y por el contrario, el índice de tesorería disminuye del 1'166 al 0'351% por la disminución del saldo de proveedores.

En lo referente a su estructura financiera:

- Se produce una pequeña disminución en el Patrimonio Neto manteniendo la estabilidad en los Fondos Propios, contribuyendo así la liquidez y solvencia de la empresa.

- Una disminución del saldo de proveedores y acreedores en un 31'06 % sobre el total del pasivo por la existencia de liquidez que ha permitido al cierre de ejercicio saldar gran parte de proveedores.

- Una disminución en el Activo no Corriente, ya que las subvenciones para inversiones han sido eliminadas este ejercicio y la amortización ha minorado el valor neto de las inversiones totales.

- En Activo Circulante se observa un pequeño decremento del 10'31 % con respecto al ejercicio anterior, motivado por la disminución de deudores comerciales fruto de la mejora en la gestión de clientes y la disminución de Tesorería por el pago a proveedores a cierre de ejercicio aunque se incremente la deuda intergrupo por la demora en el cobro de subvenciones.

Se observa un peso importante del activo circulante sobre el activo total, especialmente del saldo de deudores y, por el contrario, en pasivo tienen un mayor peso los fondos propios que los ajenos, lo que denota una estabilidad de la empresa.

En conclusión, podemos afirmar que las cuentas de Onda Regional de Murcia S.A. del año 2011 presentan un presupuesto equilibrado y se mantienen con respecto al ejercicio anterior, a pesar de la recesión del mercado publicitario y el incremento de precios que afectan a los costes.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2011 se resume en el cuadro siguiente:

	2011
Resultados de explotación	-3.090.977'03
Resultados Financieros	3.626'80
Resultados de las actividades ordinarias	-3.087.350'23
Resultados de operaciones interrumpidas	0
Resultados antes de impuestos	-3.087.350'23
Resultados después de impuestos	-3.087.350'23

El resultado del ejercicio asciende a 3.087.350'23 €, cubiertos por la aportación de socios; y el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2011 asciende a 313.057'78 €.

Para el año 2012 los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma prevén una aportación económica para el grupo de 26.000.000 de euros de las cuales 2.945.700 euros corresponderán a Onda Regional para la continuidad de su actividad radiofónica.

Murcia, 26 de marzo de 2012

El Director Administrador Único de Onda Regional de Murcia, S.A.

Fdo.: Joaquín Azparren Irigoyen